



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero

Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 – 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Edelira, 14 de noviembre de 2.024. –

UOC Convocante (*): UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Descripción del llamado: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2.025 CON ID 457515

Unidad o área requirente (*): Dirección de Vialidad

Funcionario o técnico responsable (*): HUGO SILVERO

Dependencia y cargo que desempeña (*): DIRECTOR DE VIALIDAD

- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (*).

Se pretende con la adquisición de combustible y lubricantes poner en funcionamiento todas las maquinarias viales y vehículos municipales con el objetivo de mantener y mejorar nuestros caminos rurales; y también cumplir con nuestro cometido de trabajos administrativo Municipal. –

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida
1	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros
2	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros
3	Nafta Ron 90	Litros
4	Aceite para maquinarias pesadas	Litros

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA. –

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Hugo Esteban Silvero
ENCARGADO VIAL





MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero

Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 – 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

Se emite el presente dictamen salvo mejor parecer, dando cumplimiento a la normativa legal vigente contemplado en el Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12. –

HUGO SILVERO
Director de Vialidad

Hugo Esteban Silvero
ENCARGADO VIAL



Abg. Bartolo Gomez
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abog. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero

Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 – 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

DICTAMEN DE ESTIMACION DE PRECIO

DE: Abg. BARTOLO GOMEZ - RESPONSABLE DE U.O.C.

A: DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

ASUNTO: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2025.
ID 457515

FECHA: 14 de noviembre DE 2.024

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, previo a la implementación de la Licitación para la “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2025”. ID 457515- MODALIDAD- MCN MENOR CUANTIA NACIONAL La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) procedió a elaborar los precios referenciales en los términos que siguen:

1. ANTECEDENTES

La Tesorería Municipal a través de Nota de Pedido Interno de fecha 07 de Noviembre de 2.024 en la que, por autorización del Intendente Municipal, solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la implementación de un procedimiento por la Licitación para la “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2025. ID 457515- MODALIDAD- MCN MENOR CUANTIA NACIONAL con financiamiento del Presupuesto de ROYALTIES del Presupuesto General de la Municipalidad de Edelira correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, y con base a la composición de productos que acompaña con su presentación.

2. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4° de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas consagra los principios de Economía y Eficacia, según los cuales las necesidades Publicas deben ser satisfechas con la oportunidad de calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones,



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abog. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero

Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 – 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15 de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas establece la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 1° de la Resolución DNCP N° 454/24 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

3. ASPECTOS CONSIDERADOS:

Para la elaboración de los precios referenciales se ha tenido en cuenta costos obtenidos a través de solicitudes de presupuesto y sus respuestas, así como de precios de contratos adjudicados y publicados en el SIPC con características comparables.

4. METODO PARA LA ELABORACION

La selección de los precios se ha obtenido mediante la comparación de

- a) Precios de potenciales oferentes: mediante solicitud de cotización de productos a dos potenciales oferentes, quienes mediante sendas de notas de respuesta han elevados sus costos respectivos.
- b) Precios adjudicados por la propia Convocantes, y otras Municipalidades: tomando, en primer lugar, precios de servicios y/o productos aceptados por la Municipalidad de Itapúa Poty con características comparables que se reflejan a continuación:





MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero

Itapúa - Paraguay

Telef. 0213270407 – 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P.1		P.2		P.3		PRECIO TOTAL	REFERENCIAL	PRECIO FINAL
			PETROCHACO	ESTACION DE SERVICIOS CORONA	ITEM	ID	PRECIO ID				
1	DIESEL tipo III	22.432	7.400	7.150	1	451.362	7.650	22.200	7.400	165.996.800	
2	DIESEL tipo I	20.000	9.200	8.950	2	451.362	9.450	27.600	9.200	184.000.000	
3	NAFTA Ron 90	4.000	7.100	7.100	3	451.362	7.100	21.300	7.100	28.400.000	
4	Aceite para maquinarias pesadas	555	36.000	36.000	4	451.362	36.000	108.000	36.000	19.980.000	

Precio referencial es el promedio de la suma de la opción 3 y la opción 4; $P1,+P2+P3+p4=Total/3=PR^$

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No 454/24 se procede a utilizar la **metodología para seleccionar es el promedio.**

Se deja esta los apartados legales enunciados más arriba la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. de la Municipalidad de Edelira emite el siguiente Dictamen. –

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.




Abg. Bartolo Gómez
Responsable de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abog. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Lynch e/ Av. San José Obrero
Itapúa – Paraguay

Telef. 0213270407 - 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

SOLICITUD DE PRESUESTO

EDELIRA, 07 de noviembre de 2.024. -

SEÑORES:

Martin Cabrera

Estación de servicio Corona de Edelira km 20

RUC.: 939009-0

PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle presupuesto del costo total de la Provisión de Combustible y lubricantes que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. Unitario
1	DIESEL tipo III	22.432	
2	DIESEL tipo I	20.000	
3	NAFTA Ron 90	4.000	
4	Aceite para maquinarias pesadas	555	

Atentamente. -




Abg. Bartolo Gómez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abog. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC


Martin Cabrera
Propietario

CORONA EDELIRA 20
Martin Cabrera
RUC: 939009-0



MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa – Paraguay

Telef. 0213270407 - 0213270408

Email. edelirauoc@gmail.com

SOLICITUD DE PRESUESTO

EDELIRA, 07 de noviembre de 2024. -

SEÑORES:

PETRO CHACO

RUC.: 1.954.635-1

Correo: bernardochaparro@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle presupuesto del costo total de la Provisión de Combustible y lubricantes que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. Unitario
1	DIESEL tipo III	22.432	
2	DIESEL tipo I	20.000	
3	NAFTA Ron 90	4.000	
4	Aceite para maquinarias pesadas	555	

Atentamente. -



Abg. Bartolo Gómez
Abg. Bartolo Gómez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Abg. Bartolo Edel Gómez
Responsable de UOC

Bernardo Chaparro

PETROCHACO
RUC: 1954635 - 1
Cel. (0985) 212.428



Estacion de Servicio **PETROCHACO**

De: Bernardo Chaparro Chaparro

Ruc.: 1.954.635-1

Edelira km. 20, 07 de noviembre de 2.024.

Señores:

Municipalidad de Edelira

Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir mi cotización de Combustible de acuerdo a la planilla que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	DIESEL tipo III	22.432	7.150
2	DIESEL tipo I	20.000	8.950
3	NAFTA Ron 90	4.000	7.100
4	Aceite para maquinarias pesadas	555	36.000

Atentamente.

Bernardo Chaparro
PETROCHACO
RUC: 1954635 - 1
Cel. (0985) 212 428

ESTACION DE SERVICIO CORONA

De: Martin Cabrera
RUC.: 939009-0
Edelira km. 20 – Itapúa - Paraguay

Edelira km. 20, 07 de noviembre de 2.024.

Señores:

Municipalidad de Edelira

Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir mi cotización de Combustible de acuerdo a la planilla que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	DIESEL tipo III	22.432	7.150
2	DIESEL tipo I	20.000	8.950
3	NAFTA Ron 90	4.000	7.100
4	Aceite para maquinarias pesadas	555	36.000

Atentamente,

Martin Cabrera

Martin Cabrera
Propietario
Estación de Servicio Corona de Edelira km. 20

CORONA EDELIRA 20
Martin Cabrera
RUC: 939009-0